Firmado digitalmente por GALIANO CERNA Hector Devis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.11.2022 13:02:48 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huanuco, 09 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000498-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):
PARDAVE TREJO JUAN JOSE
Coordinador Regional
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388,HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 079– 2022 – CTVC/HUA suscitada en la IE Nº 32279 – Primaria con C.M. 0288365, situada en el distrito de San Francisco de Asís, provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° 08-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ALSM (09NOV2022)

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2022, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION	ESTADO DE ATENCION
1	Distrito: San Francisco de Asis Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 057-2022-CTVC/HUANUCO	CASO N° 079-2022-CTVC/HUA	32279 Nivel Primaria	FUNDADO	RESUELTO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco de modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma. Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0058 5393 5189 1088**

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

HECTOR DEVIS GALIANO CERNA
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

Adj.
- CARTA Nº 08-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ALSM

PNAEQW/UTHNC

cc.:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 09/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD.
URL: **https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd**
CVD: **0058 5393 5189 1088**

CARTA Nª 08- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ALSM

A : **ING. HECTOR GALIANO CERNA**
JEFE UNIDAD TERRITORIAL PNAE QW – HUÁNUCO

Atención : **ING. ALFREDO HUAYNACCERO AMANTE**
COORDINADOR TÉCNICO TERRITORIAL UT- HUÁNUCO.

Asunto : Informe sobre las acciones complementarias realizadas para la atención de la alerta; **CASO N° 079 - 2022 - CTVC/HUA** suscitado en la IE N°32279 de Huarín - con código modular N° 0288365 Nivel Primaria, Distrito San Francisco de Asís, Provincia Lauricocha, Departamento Huánuco.

Referencia : a) OFICIO N° 057-2022-CTVC/HUANUCO
b) INFORME N° 03-2022-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-ALSM
c) RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma"

Fecha Elaboración: Huánuco, 07 de noviembre del 2022.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al documento de referencia sobre el caso de alerta N° 079 – 2022 – CTVC/HUA suscitado en la IE N°32279 de Huarín - con código modular N°0288365 Nivel Primaria, Distrito San Francisco de Asís, Provincia Lauricocha, Departamento Huánuco.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 057-2022-CTVC/HUANUCO emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 02 de mayo del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N°32279, respecto a la alerta CASO N° 079 – 2022 – CTVC/HUA con fecha de ocurrencia 14 de marzo del 2022 y 01 Punto Crítico:

- ✓ **PUNTO CRÍTICO 1:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

1.2. Con fecha 02 de mayo del 2022, a través de correo electrónico, el Coordinador Técnico Territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) para el levantamiento de las observaciones correspondientes.

Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.11.2022 17:02:29 -05:00

II. Con fecha 27/05/2022 del informe N° 03-2022-MIDIS/ PNAEQW-UTHNC-ALSM, en la fecha del 04/05/2022 se brindó la asistencia técnica vía llamada telefónica al presidente del CAE y director de la IE Lic. Yonson Cotrina Ureta, sobre las precisiones de la **RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Además, se indicó;

-La importancia de cumplir con sus funciones de director y/o presidente del CAE de la IE que es:

***Actualizar, en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de niñas, niños y adolescentes de la IE para lo cual deberán remitir la cantidad y nómina de matrícula.**

***Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAE Qali Warma.**

III. BASE NORMATIVA

3.1. RDE Nº D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que establece el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-046-PNAEQW-UOP - Versión N° 03

3.2. RDE Nº D000301 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.3. RDE Nº D000237 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.4. RDE Nº D000221 – 2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW".

3.5. RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"

3.6. RDE N° D000291 – 2021 – MIDIS/PNAEQW – DE que aprueba el "Procedimiento para la Supervisión del Armado de Canastas de Alimentos para su Entrega por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

3.7. RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Protocolo Para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

3.8. RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2022.

3.9. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".

IV. OBJETIVO

4.1. Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 079-2022-CTVC/HUA** y comunicar las acciones complementarias desarrolladas para la atención del caso.

V. ANÁLISIS

5.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha 02 de mayo del 2022 tomó conocimiento del **CASO N° 0100-2022-CTVC/HUA,** con fecha de ocurrencia del 14 de marzo del 2022 de la veeduría realizada a la **IE N°32279,** del nivel Primaria del distrito San Francisco de Asís, provincia Lauricocha, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la **PRIMERA ENTREGA** de los alimentos a los padres de familia.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC:

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

5.2. PUNTO CRÍTICO 1: "El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados".

5.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a) **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 04 de mayo del 2022 mediante llamada telefónica me comunique con el director y/o presidente del CAE de la IE N°**32279** del nivel Primaria del Distrito de San Francisco de Asís con el Lic.

Yonson Jesús Cotrina Ureta con la finalidad de recabar información sobre el punto crítico observado por el CTVC durante la veeduría realizada a la IE N°32279, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 14 de marzo del 2022 donde realizaron observaciones en 1 punto crítico arriba mencionado, Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos a los padres de familia. (***Sustento:*** ***Captura de pantalla de la asistencia técnica o capacitación por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N° 32279 nivel Primaria - Ver Anexo 01***).

b) **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución**: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE N°32279 del nivel Primaria.

c) **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 04 de mayo del 2022, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Lic Yonson Jesús Cotrina Ureta sobre: la ***RDE N° D000259-2022- MIDIS/PNAEQW-DE*** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" específicamente el numeral 8.1 Actualización del listado de IIEE, Donde señala ***La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, a partir del cual genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente.*** (**Sustento de la asistencia técnica de fecha 04.05.2022- ver Anexo 2)**

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras

- De acuerdo a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE emitido el día 02 de julio del 2022, se aprobó el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma durante el año 2022, dentro del listado de IIEE Públicas a ser atendidas, **la IE N°32279 - Nivel Primaria** se encuentra **con la cantidad de 46 USUARIOS**, con la cual se realizó la actualización (reducción) de 53 a 46 usuarios. ***(SUSTENTO: Pantallazo del sigo con la actualización de usuarios – ANEXO 3 y Pantallazo de la RDE 268-2022 Listado de IIEE a ser atendidas por el PNAEQW – Anexo 4)***

5.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

a) El director y presidente del CAE de la IE N°32279 del nivel Primaria Lic. Yonson Jesús Cotrina Ureta, luego de la capacitación brindada que se volvió a reiterar con fecha 03 de octubre del 2022, el CAE se comprometió mediante un **ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS,** *"Actualizar o mantener actualizado en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, su SIAGIE".* Además, manifestó que al momento de la visita realizada la IE contaba con el registro de 48 alumnos y posteriormente hubo la migración de 02 alumnos quedando en 46 usuarios. ***(Sustento: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS – ANEXO 05)***

b) Además, informó el director de la IE que ***la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°32279*** se encuentra actualizada con la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW, siendo la cantidad de niños matriculados 46 usuarios. Asimismo, cabe mencionar que la actualización del número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW **se hizo efectivo a partir de la QUINTA ENTREGA, tal como se evidencia en las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N°285149 y N° 361319.** ***(Sustento: Escaneado de las Actas de Entrega y Recepción de Alimentos N° 285149- N° 361319 de la IE N°32279 Nivel Primaria - Ver Anexo 06)***.

VI. CONCLUSION:

5.1 Del CASO **Nº 079-2022-CTVC/HUA** reportado por la CTVC, durante la veeduría en la **IE N°32279 del nivel Primaria,** se concluye que la observación es **FUNDADO** sobre el punto crítico observado **"El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados**" se han realizado las siguientes acciones:

- **Acciones desarrolladas por el MGL**: El 04 de mayo del 2022, se brindó asistencia técnica al presidente del CAE, Lic Yonson Jesús Cotrina Ureta sobre: la ***RDE N° D000210-2022- MIDIS/PNAEQW-DE*** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" Que establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
  - ✓ Cabe precisar que la actualización de usuarios (reducción) se hizo efectiva con RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba, Listado de IIEE Públicas a ser atendidas por el PNAE Qali Warma, donde **se encuentra la IE N°32279 Nivel Primaria con la cantidad de 46 USUARIOS**, Asimismo se corrobora que la actualización de usuarios ***se hizo efectivo a partir de la QUINTA ENTREGA, y de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 285149- N° 361319, SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN A 46 USUARIOS***, siendo igual a la cantidad registrada en el SIAGIE por el director de la IE.
- **Acciones desarrolladas por los integrantes del CAE**: el director de la IE Lic Yonson Jesús Cotrina Ureta, informo que ***la Base de datos del SIAGIE del MINEDU de la IE N°32279*** se encuentra actualizada y que el número de usuarios a ser atendidos por el PNAEQW ***se hizo efectivo durante la quinta entrega, ya que de Acuerdo a las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 285149 – N° 361319 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 46 USUARIOS***, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.

361319 SE EVIDENCIA LA ATENCIÓN POR 46 USUARIOS, misma cantidad registrada en el SIAGIE, con lo cual el PNAEQW atiende la cantidad exacta de alumnos matriculados.

5.2 Sobre el punto crítico observado "***El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados***" habiendo el CAE realizado la acción correctiva, actualizando la Base de datos del SIAGIE - MINEDU de la IE N°32279 y en el segundo corte que hizo el PNAEQW realizó la actualización de usuarios en función a lo registrado en el SIAGIE y mediante la emisión de la RDE D00268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE se ***hizo efectivo la atención para 46 USUARIOS a partir de la QUINTA ENTREGA, como se evidencia en las Actas De Entrega y Recepción de Alimentos N° 285149 – N° 361319.*** Por lo tanto, se concluye que se realizó la acción correctiva de esta manera el punto crítico observado queda **RESUELTO**.

VII. RECOMENDACIONES:

Se recomienda derivar el presente informe a la CTVC – Huánuco para su conocimiento y fines pertinentes

VIII. ANEXOS.

- ✓ **ANEXO N° 01:** Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32279 nivel primaria.
- ✓ **ANEXO N° 02:** Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32279 nivel primaria de fecha 04/05/2022.
- ✓ **ANEXO N° 03:** Pantallazo SIGO
- ✓ **ANEXO N° 04:** Listado de IE de la **RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**
- ✓ **ANEXO N° 05:** ACTA DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DEL CAE
- ✓ **ANEXO N° 06:** Escaneado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N° 285149 – N° 361319

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

ALICIA ADELA LEVANO SANTA MARIA
MONITORA DE GESTION LOCAL DEL PNAE QW.
Provincia de Huánuco, Distrito de Santa María del Valle

Adjunto:

- **ANEXO N° 01: Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32279 nivel primario.**
- **ANEXO N° 02: Captura de pantalla de la asistencia técnica por llamada telefónica al presidente del CAE de la IE N°32279 nivel primario de fecha 04/05/2022**
- **ANEXO N° 03: Pantallazo SIGO**
- **ANEXO N° 04: RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**
- **ANEXO N°05: Acta de compromisos y acuerdos del CAE**
- **ANEXO N° 06: Escaneado del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – Modalidad Productos N° 285149 – N° 361319**

ANEXO N° 01
ASISTENCIA TÉCNICA POR LLAMADA TELEFÓNICA

ANEXO N° 02 ASISTENCIA TÉCNICA

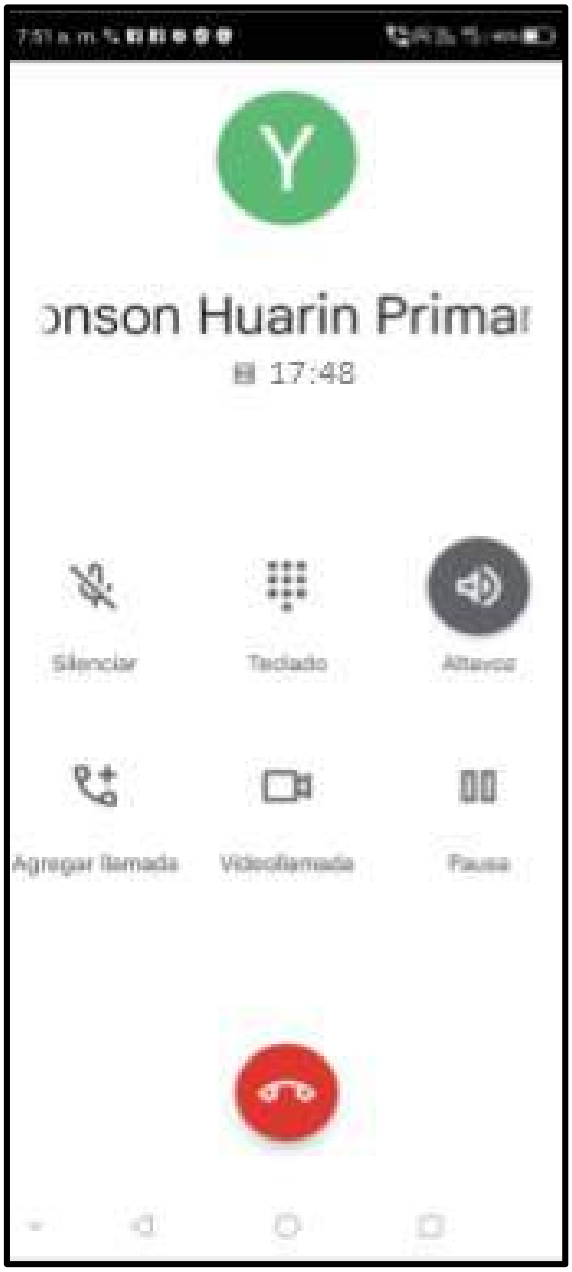

ANEXO N° 03: PANTALLAZO SIGO

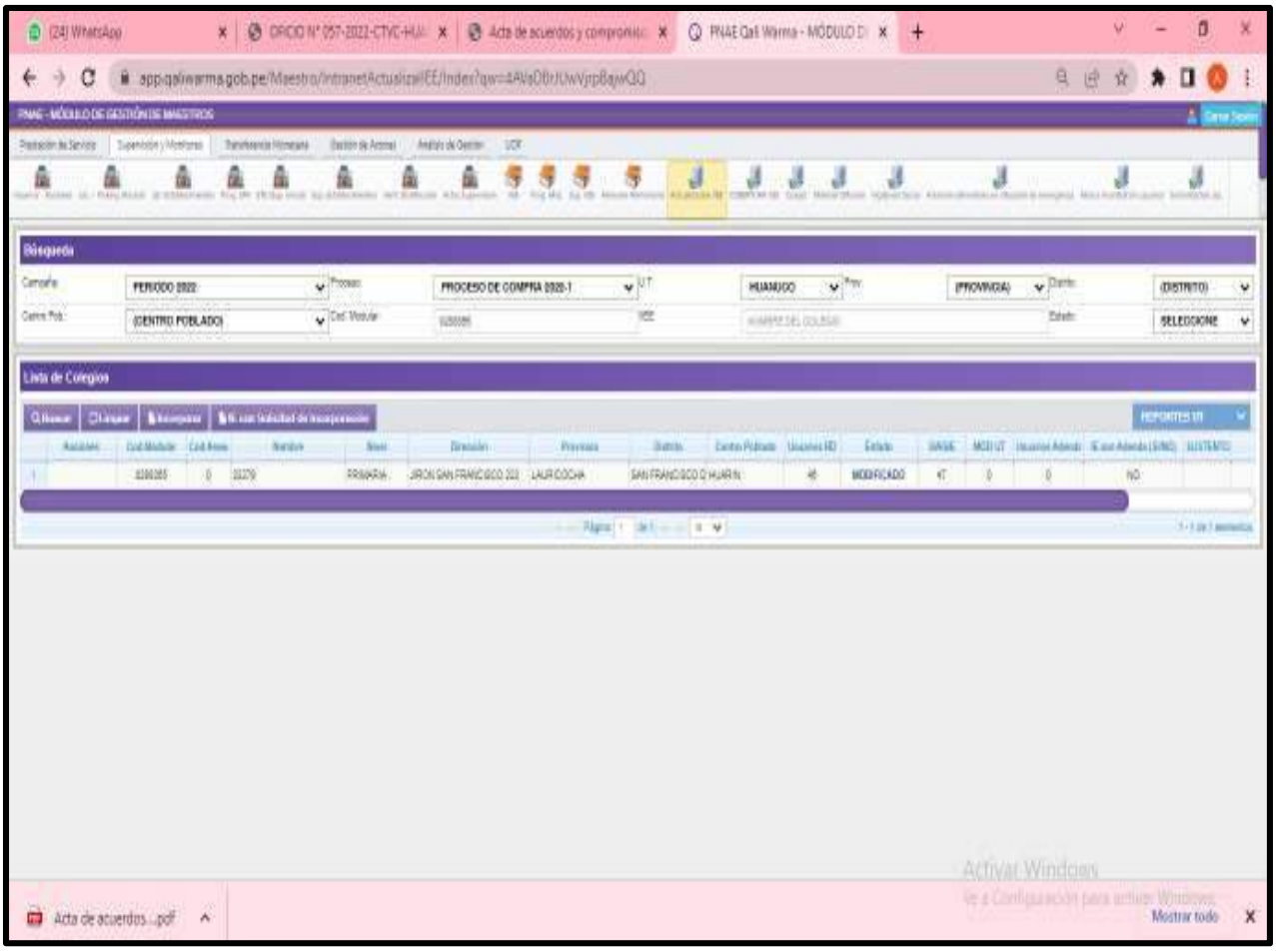

ANEXO N° 04

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS **RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW**

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

	codcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITE	ITEM
72	5510	HUANUCO	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	101005	COSMA	1098032	238613	0	MANUEL MAPT	COSMA	PRIMARIA	24	HUANUCO 2	SAN MIGUEL DE CAURI
73	5511	HUANUCO	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	101005	PILCOCANCHA	1098040	238651	0	MICAELA BAST	PILCOCANCHA	PRIMARIA	45	HUANUCO 2	SAN MIGUEL DE CAURI
74	5512	HUANUCO	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	101005	HUACAPCOCH	1098067	238459	0	32279	HUACAPCOCH	PRIMARIA	28	HUANUCO 2	SAN MIGUEL DE CAURI
75	5513	HUANUCO	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCIS	101006	HUARIN	1098065	238625	0	32279	JIRON SAN FR	PRIMARIA	46	HUANUCO 2	SAN MIGUEL DE CAURI
76	5514	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	100101	HUANUCO	1098099	189515	0	32204 SAN PEDI	AVENIDA PROC	PRIMARIA	1135	HUANUCO 1	HUANUCO 2
77	5515	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	100101	HUANUCO	1098415	189621	0	32208 SEÑOR	JIRON HUALLA	PRIMARIA	521	HUANUCO 1	HUANUCO 2
78	5516	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	100101	HUANUCO	1098435	189649	0	32213 PEDRO	JIRON ULDRICI	PRIMARIA	484	HUANUCO 1	HUANUCO 2
79	5517	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	100102	PAUCAPBAMB	1098431	191113	0	32214 JULIO AL	JULIO C TELLO	PRIMARIA	932	HUANUCO 1	AMARILIS 1

ANEXO N° 05
ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

PROTOCOLO PARA LA VEEDURIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PR1-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

		PR1-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Version N° 03	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Página 1 de 1

Siendo las 17 horas del día viernes del mes de octubre del 2017 en la localidad de Huaron del distrito de San Pedro de Pillao de la provincia de Daniel Alcides Carrión del departamento de Pasco en el Local de Huaron Se reunieron

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
40339517	Yenner Jesús Cárdenas Ureta	Presidente
40594989	Luis Bernardo Ureta	Secretario
[illegible]	Lucinda Rivera Jerónimo	Vocal I
47604898	Virginia Angélica Fabián Ureta	Vocal II
41612799	Lucía Quindias Zuiza	Vocal III

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA Nº 01:	
Acti. 01 Respon:	El proceso de verificación de los productos es permanente y la actualización en el sistema también, cada detalle que tiene
Acti. 02 Respon:	nuestro IE la cantidad de calidad insumos no cumplen por otros factores que cumplen a nuestra calidad.
Acti. 03 Respon:	En todo caso nos comprometemos a estar actualizando la información constantemente.

PROBLEMA Nº 02:
Acti. 01 Respon:
Acti. 02 Respon:
Acti. 03 Respon:

Siendo las 19 horas del viernes se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes.

Firma: Yenner Hernandez Ureta DIRECTOR

Firma: Angélica Fabián Ureta 47604898 — Lucía Quindias Zuiza 41612799 — Lucinda Rivera Jerónimo 41612799

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0896221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 26 de 30

ANEXO N° 06

ACTA DE RECEPCION Y ENTREGA DE ALIMENTOS

QaliWarma Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 285149 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:	0003-2022-CC-HUANUCO 2/ PRODUCTOS	**N° GUIA DE REMISION:**	0001-007374
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	32279		
CÓDIGO MODULAR:	0288365	**ANEXO:**	0
NIVEL:	PRIMARIA	**DEPARTAMENTO:**	HUANUCO
PROVINCIA:	LAURICOCHA	**DISTRITO:**	SAN FRANCISCO DE ASIS
CENTRO POBLADO:	HUARIN		
[DATOS DEL PROVEEDOR]		**N° RUC:**	10417050804 (9070)
NOMBRE / RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN EXPEDITO		
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN SAN CARLOS CALLE MARIA AUXILIADORA, JUNIN-CHANCHAMAYO-CHANCHAMAYO		
ITEM:	SAN MIGUEL DE CAURI	**PERIODO DE ATENCIÓN:**	22/08/2022 - 23/09/2022
NRO DE ENTREGA:	5 **TIPO DE ATENCION:** REGULAR	**DIAS DE ATENCION:**	25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA				TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	DIAS	SUB-TOTAL (S/.)			
Ddesayuno + Almuerzo				46	4.59	5,278.50					46	2300	5,278.50

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
46	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	1.000 L.	46.000	LT095
138	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	0.250 Kg.	34.500	LT05-22
46	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CAMACHO'S	1.000 Kg.	46.000	LT05-22
46	BOLSA	AZUCAR RUBIA	MATHY	0.250 Kg.	11.500	190923
1	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE PAVO O PAVITA	DON SIMÓN	0.170 Kg.	7.820	230422
92	HOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	ALLEGRO	0.170 Kg.	15.640	LT 025521FP:23.12.21FV:23.12.24
322	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DELPEZ	0.170 Kg.	54.740	KFCAO1FP190522FV190526
230	BOLSA	FIDEOS	SAN JORGE	0.500 Kg.	115.000	30/03/24
46	BOLSA	HABA PARTIDA	EL RENDIDOR	0.250 Kg.	11.500	LTHPR02
46	BOLSA	HARINA DE MACA	CAMACHO'S	0.250 Kg.	11.500	LT:01-22
92	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	MOLIB	0.250 Kg.	23.000	0122
138	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLÉ	0.400 Kg.	55.200	160 \ 165
46	BOLSA	LENTEJA	EL RENDIDOR	1.000 Kg.	46.000	LTLR10
46	BOLSA	QUINUA	EL RENDIDOR	0.250 Kg.	11.500	LTQR04 \ LTQR05

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para tachos usuarios del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [0]	Cantidad [0]	Cantidad [46]

PLAZO DE ENTREGA 10/08/2022 - 18/08/2022 PLAZO DE PROX. ENTREGA 14/09/2022 - 22/09/2022

FECHA RECEPCION: 11 / 08 /2022

HORA DE RECEPCION: 1:01 pm

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.